



Lic. Martín Adrián De la Rocha Serrano



FORMACIÓN ACADÉMICA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL: (Máximo dos cuartillas)

Estudios Profesionales:

Licenciado en Derecho, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

(ITESM) Campus Chihuahua. (2008-2012).

Diplomado en Responsabilidades de los Servidores Públicos, Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020).

Experiencia Profesional:

Abogado adscrito a la Dirección Jurídica en Servicios de Salud de Chihuahua. Enero 2022 - Actualidad

Asesor Técnico de Entrega-Recepción en la Secretaría de Cultura. Febrero 2021- Enero 2022.

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Municipal, Comisión Estatal de Pueblos Indígenas, Fideicomiso "Casa Chihuahua, Control de Patrimonio Cultural" y Fideicomiso "para dar cumplimiento al Convenio de fecha 26 de abril del 2016 celebrado entre el



Gobierno del Estado de Chihuahua y la Comunidad San Elías -Repechique. Febrero 2020-Diciembre 2020.

Encargado de Sala- Tribunal de Enjuiciamiento. Abril 2019- Enero 2020.

Secretario Auxiliar de Audiencia del Juzgado Cuarto Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos. Febrero 2016 – Abril 2018.

Auditor Jurídico – Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Agosto 2013 - Febrero 2016.

Asesor Jurídico- Asamblea Estatal Electoral de Chihuahua. Marzo 2013 – Julio 2013.

Certificaciones, Cursos y Talleres:

Certificaciones, Cursos y Talleres: Curso de Blindaje Electoral / Tribunal Estatal Electoral. (Marzo 2021).

Taller. Control Interno y Administración de Riesgos Institucionales para Órganos Internos de Control" impartido por el Instituto Marshall Dimock de Administración Pública, S.C. y Chavira Consultores. (Septiembre – Octubre 2020).

Nociones Generales del Derecho. Módulo III: Seminario de Derecho Administrativo Fiscal / Consejo de la Judicatura Federal (Junio - Julio 2018).

Taller: Ley General de Contabilidad Gubernamental Federación, Estados y Municipios /Conference Corporativo (Noviembre 2014).

Curso: Seguimiento y Solventación de las Observaciones / Auditoría Superior (Octubre 2014).

Acreditación en Normatividad Reglamentaria y Normas de Auditoría / Instituto Mexicano de Contadores Públicos Chihuahua (Febrero 2014).

Curso: Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres / Instituto Chihuahuense de la Mujer (Octubre 2013).



RELATORÍA DE LA EXPERIENCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. (Máximo dos cuartillas)

Durante el año 2020, en mi encargo como Titular del Órgano Interno de Control, se potenciaron las acciones de transparencia en la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Municipal y Comisión Estatal de Pueblos Indígenas (Hoy en día Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas), a través de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las diversas dependencias; así como con acciones realizadas en el Programa de Trabajo de Control Interno.

Se inició con la implementación de acciones de transparencia proactiva con la publicación de información de interés a la ciudadanía del Estado de Chihuahua, de las acciones relevantes realizadas por la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Municipal y la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas (Hoy en día Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas); así como se aumentaron los índices de cumplimiento de transparencia en dichas dependencias.

Se asesoró en la atención de solicitudes de transparencia, en la generación de los avisos de privacidad y en asuntos de protección de datos personales, para que cualquier tipo de recolección de datos el usuario siempre tuviera conocimiento del porqué y en que se podrían utilizar sus datos.

He participado en la redacción de convenios para garantizar el resguardo y traspasó de los datos personales de los usuarios y trabajadores en las dependencias antes mencionadas, así como en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Chihuahua, mediante los cuales se garantizó que el traspasó de los datos personales de los usuarios se realizará en estricto apego a derecho; así como se encontrarán en pleno conocimiento y cualquier acción que se efectuará contará con el consentimiento tácito de los usuarios; para que, a través de estos convenios existiera una colaboración entre las dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

En la diversas dependencias que he trabajado, ya sea como Titular del Órgano Interno de Control, asesor o abogado adscrito, siempre he



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



trabajado en coordinación cercana con las unidades de transparencia para que las respuestas cumplan cabalmente con la normatividad aplicable y se proporcione la información o documentación solicitada por los particulares para garantizar su derecho al acceso a la información pública y no se deje de atender alguna solicitud.